para que se Interese Con su Ex.ª Ju-
formando la Justizia que asiste a ess-
ta Ciud.d Concurriendo al alivio que
solizita en que se le libere de las
Contribuzion y del alojamiento de
dha Compañ.a y asi lo executen los
Caballeros Comissarios de las Jun.as
con las expresadas que les parezcan
Convenientes =

Rd. el Ordenado

Fecha en Xerez de la Frontera
Dia Veinte y Ocho de Mayo de mil
y setecientos y treinta y un años
Don Francisco de Juan Baron de Consejo
los señores Sala de Alcaldes y Regidores
de esta Ciudad y Regimiento
y Junta de Propios y Arbitrios
mientras para Tratar Cosas de Cabildo